



INFORME DE AUDITORIA N° 1

CIERRE DE EJERCICIO 2024

ÁREA AUDITADA:

**SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Informe Ejecutivo

Sr. Rector
Dr. Marcelo Sosa
Universidad Nacional de Villa Mercedes

I. OBJETO

El Objetivo general y principal de esta auditoria consistió en verificar y supervisar las actividades de cierre de ejercicio 2024 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (en adelante UNViMe) al 31/12/2024 y la correcta aplicación de la normativa vigente Res. N° 152/95 SGN y su modificatoria, Res. N° 141/97 SGN.

II. ALCANCE

El presente trabajo fue desarrollado en el marco de las Normas de Auditoria Interna Gubernamental establecidas por SIGEN en su Res. SGN 152/02. Asimismo, se tuvo en consideración, lo dispuesto por la siguiente normativa:

- Ley de Educación Superior 24.521.
- Circular Cierre de Ejercicio
- Ley 24.156 Administración Financiera

A efectos de cumplir con los objetivos enunciados, se solicitó documentación e información a los siguientes sectores:

Secretaría de Hacienda:

- Dirección Contable
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Compras
- Oficina de Patrimonio
- Oficina de Presupuesto

Secretaría General:

- Oficina de Despacho.

Las tareas de Auditoria se llevaron a cabo entre el 11 de febrero de 2025 y el de 2024

El trabajo se realizó sobre el 100% de la documentación de cierre de ejercicio del año 2024 presentada.

La metodología de trabajo empleada consistió en:

1. Verificar la documentación respaldatoria de:
 - a. Arqueo de fondos y valores.
 - b. Corte de documentos.
 - c. Corte de transacciones.
 - d. Cierre de libros.

III. LIMITACIONES AL ALCANCE

1. No se presenció el Cierre de la oficina de tesorería (Arque de fondos, recuento de valores etc)
2. Si bien en los procedimientos planeados para este proyecto se incluyó la identificación de los costos de la NO CALIDAD, al no contar con instructivos y/o métodos estandarizados para dicho procedimiento, se optó por no realizarlo. Ello sin perjuicio de analizar la eficacia, eficiencia y economía en los procesos bajo examen.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Arqueo de fondos y valores.

a. Arqueo de caja

No es posible realizar observaciones, debido a que esta Unidad de Auditoria Interna no estuvo presente al momento de recuento en la oficina de Tesorería.

Arqueo de caja (fondos rotatorios)

Rendición y documentación respaldatoria de caja chica al 31/12/2024: Se encuentra en el expediente 60/2024. Desde el 20/02/2024 según Comdoc dicho expediente está en la Secretaria Hacienda.

Se adjuntó Resolución Rectoral N° 268/2024 de constitución de Caja Chica 2024, se observa que la misma cumple en todo con lo establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Pública Nacional, el Decreto N° 1344-2007 y el Decreto N° 55-2018.

Se adjunta Resolución Rectoral N° 24/2024 donde se reglamenta la constitución de la caja chica, a cargo de la Nodocente PIETROPAOLO, Cintia Roxana y ampliando los montos con respecto a los establecidos el año anterior.

Se adjunta a esta auditoría para que forme parte de los papeles de trabajo la última transferencia realizada, en el banco Galicia en el año 2024 correspondiente "Acreditación de Haberes" realizada el 30/12/2024.

Se adjunta a esta auditoría para que forme parte de los papeles de trabajo la primera transferencia realizada, en el banco Galicia en el año 2025, correspondiente a la "Suscripción de Fondos Fima" realizada el día 02/01/2025.

Se adjunta a esta auditoría para que forme parte de los papeles de trabajo la última transferencia realizada en el banco Nación en el año 2024 correspondiente "Acreditamiento de Haberes" datos destinatario Saldañez Vanesa Soledad.

Se adjunta a esta auditoría para que forme parte de los papeles de trabajo el último Recibo impreso REC 414589/2024 de fecha 30/12/2024 correspondiente al Ministerio de Capital Humano, Incrementos Salariales – Diciembre 2024

Se presentó a esta auditoría para que forme parte de los papeles de trabajo "La Confirmación de Rendición Final de Caja Chica"; se observa que de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 24/2024 se crea solamente una caja chica que será manejada y rendida por la Nodocente antes mencionada. La misma fue rendida en tiempo.

Observaciones

Al verificar la documentación solicitada y enviada esta unidad de Auditoria Interna no encuentra observaciones a realizar.

Recomendaciones

Se sugiere que la gestión de la caja chica no sea realizada por una única persona. Se recomienda que la Secretaria de Hacienda designe a un segundo responsable que pueda manejar la caja chica en caso de que la persona encargada enfrente algún inconveniente. Esta medida garantizará la continuidad de las operaciones y reducirá el riesgo de inconvenientes en la gestión de fondos.

Del mismo modo se solicitó el listado de documentos que se encuentran en garantía, bajo resguardo de la tesorería, los cuales se detallan a continuación.

Documentos en Custodia**DOCUMENTACION EN CUSTODIA AL 31-12-2024**

EXP	NºTRAMITE	PROVEEDOR	TIPO
1027/2018	T.S. Nº11/2018	MARTIN JOSE LUIS	PAGARE S/N
1176/2018	LIC.PRIV. Nº7/2018	CERUTTI NANCY ANDREA	CHEQUE Nº04148905
1176/2018	LIC.PRIV. Nº7/2018	ZQ SERVICIOS S.A.	CHEQUE Nº00000045
121/2019	T.S. Nº35/2019	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO Nº009
1262/2018	T.S. Nº36/2019	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO Nº006
1262/2018	T.S. Nº36/2019	ARCA Y NICOLAS	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1324/2017	LIC.PRIV.Nº1/2018	JOZAMI RICARDO	PAGARE SIN PROTESTO Nº1
1324/2017	LIC.PRIV.Nº1/2018	LIRA CRISTIAN DANIEL	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1324/2017	LIC.PRIV.Nº1/2018	JBRV S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO Nº2
1407/2016	LIC. PRIV. Nº6/2017	FAG SISTEMAS S.A.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1407/2016	LIC. PRIV. Nº6/2017	ALTAMIRANO GUIDO MATIAS	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1435/16	SIN INFORMACION	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº 4859
		CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº 3976
1450/2019	T.S. Nº40/2019	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO Nº10

1450/2019	T.S. Nº40/2019	BASCONCELLO MARCELO ANDRES	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1450/2019	T.S. Nº40/2019	GLOBAL SAN LUIS S.A.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1460/2019	T.S. Nº41/2019	LCI SAN LUIS S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº1449833
1460/2019	T.S. Nº41/2019	GLOBAL SAN LUIS S.A.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
1597/2018	T.S. Nº24/2018	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO Nº003
162/2017	LIC. PUB. Nº1/2017	CANGIANO MARIA ALEJANDRA	CHEQUE Nº17515382
162/2017	LIC. PUB. Nº1/2017	GOÑI TURCO JOSE IGNACIO Y OTROS	CHEQUE Nº73632200
1656/2019	T.S. Nº54/2019	GONZALEZ MIRIAM EDITH	PAGARE S/N
1656/2019	T.S. Nº54/2019	GONZALEZ PABLO MARTIN	PAGARE Nº1
1656/2019	T.S. Nº54/2019	GARCIA GUILLERMO	PAGARE S/N
199/2018	T.S. Nº5/2019	M&A S.R.L.	PAGARE S/N
227/2017	LIC. PUB. Nº02/2017	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº 5699
325/2021	SIN INFORMACION	SIDECOM S.R.L.	CHEQUE Nº27584325
35/2017	C.D. 35/2017	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	CHEQUE Nº87405308
414/2017	LIC. PRIV. Nº7/2017	FAG SISTEMAS S.A.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
414/2017	LIC. PRIV. Nº7/2017	DI GENNARO LUCIANO	PAGARE SIN PROTESTO S/N
561/2017	C.D. Nº34/2017	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	CHEQUE Nº87405313
567/2017	C.D. Nº35/2017	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	CHEQUE Nº87405314
567/2017	C.D. 34/2017	CENDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
814/2018	LIC.PRIV.Nº2/2018	HARLEM S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
871/2018	LIC.PRIV. Nº2/2019	ROYAL DOOR S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº7011250

871/2018	LIC.PRIV. Nº2/2019	TAMECAS S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº211046
871/2018	LIC.PRIV. Nº2/2019	DERMECHKOFF FRANCO LIGUEL	CHEQUE Nº77983648
871/2018	LIC.PRIV. Nº2/2019	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
872/2018	T.S. Nº6/2019	PECORARI HUGO	PAGARE SIN PROTESTO S/N
873/2018	LIC.PRIV. Nº5/2018	MARTIN JOSE LUIS	PAGARE S/N
873/2018	LIC.PRIV.Nº5/2018	FERNANDEZ PABLO ANDRES	PAGARE SIN PROTESTO S/N
873/2018	LIC.PRIV.Nº5/2018	MARTINO SERGIO DANIEL	PAGARE SIN PROTESTO S/N
873/2018	LIC.PRIV.Nº5/2018	LCI SAN LUIS S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
874/2018	T.S. Nº22/2018	EQUICIENT S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
878/2018	LIC. PRIV. Nº1/2019	SIMULAT S.R.L.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº190240247126
878/2018	LIC. PRIV. Nº1/2019	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	SEGURO DE CAUCION - POLIZA Nº252650
878/2018	LIC. PRIV. Nº1/2019	LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L.	CHEQUE Nº80786361
899/2018	T.S. Nº32/2018	SIMULAT S.R.L.	PAGARE SIN PROTESTO S/N
899/2018	T.S. Nº32/2018	LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L.	CHEQUE Nº51570267
121/2019	T.S. 35/2019	SALAMA JOSE OMAR S.R.L.	CHEQUE Nº21900452
100/2020	L.P. 1/2020	SCHIAVI PABLO RAMON	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION Nº1471591
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	JBRV S.R.L.	CHEQUE Nº15964427
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	ROMAC S.R.L.	CHEQUE Nº76975404
275/2022	LIC. PUBL. Nº 1/2022	CENDOYA CONSTRUCCIONES SRL	POLIZA DE CAUCION Nº40021926
275/2022	LIC. PUBL. Nº 1/2022	CENDOYA CONSTRUCCIONES SRL	POLIZA DE CAUCION Nº40021342
746/2022	TS 19/2022	SAMED SALUD S.A.S.	PAGAERE Nº 0001
209/2022	LIC. PRIV. 03/2022	VELA JUAN FACUNDO	PAGARE

209/2022	LIC. PRIV. 03/2022	TECNOLAVALLE SRL	CHEQUE COMUN
209/2022	LIC. PRIV. 03/2022	SILVESTRI MARIO ALFREDO	CHEQUE DIFERIDO
815/2022	TS 18/2022	ALMITRANI EZEQUIAS	PAGARE
210/22	TS 04/2022	VELA JUAN FACUNDO	PAGARE
556/2022	TS 08/2022	VELA JUAN FACUNDO	PAGARE
ACTA ACUERDO INCREMENTO SALARIAL AUTORIDADES - AÑO 2022			
CERTIFICADO DE SOLICITUD DE CEDULA AUTOMOTOR PATENTE NYH 119			
CERTIFICADO DE SOLICITUD DE CEDULA AUTOMOTOR PATENTE NYH 095			
CERTIFICADO DE SOLICITUD DE CEDULA AUTOMOTOR PATENTE AB 113 GX			
CONTRATO ALQUILER LAS HERAS 383			
CONTRATO ALQUILER ASOCIACION AGRICOLA GANADERA JUSTO DARACT 28/02/2026			
ULTIMA CHEQUERA UTILIZADA N°388, ULTIMO CHEQUE EMITIDO N°592			

Observaciones

Se ha identificado la necesidad de que el sector de contrataciones establezca un proceso riguroso para verificar el cumplimiento de las prestaciones asociadas a la documentación de terceros, tales como pólizas y pagarés que actúan como garantía para las compras o contrataciones realizadas. Es fundamental que, si se determina que dicha documentación ya no es necesaria o se encuentra desactualizada, se lleve a cabo su baja, devolución y/o destrucción de acuerdo con las políticas de gestión documental de la organización. Esta recomendación es especialmente relevante, dado que se ha detectado que una parte significativa de esta documentación es de antigüedad considerable, lo que podría generar riesgos innecesarios y complicaciones en la gestión de archivos. Además, se ha observado que la documentación en cuestión ha cumplido su propósito original, ya sea en el contexto de una compra o la contratación de un servicio, lo que justifica su revisión y posible eliminación.

Corte de Documental

Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos.

- a) Corte de ingresos y egresos de fondos. Según lo informado por el área de Tesorería en función del sistema PILAGA.

Cuenta Corriente					
BANCO DE LA NACION ARGENTINA - 036200438/42					
Cuenta tesorería:	Saldo inicial:	Ingresos:	Egresos:	Saldo actual:	
RECTORADO	\$ 524.781.234,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 524.781.234,83	
Banco Galicia SA - 0001964-0352.5					
Cuenta tesorería:	Saldo inicial:	Ingresos:	Egresos:	Saldo actual:	
GALICIA PAGOS	\$ 55.804.184,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 55.804.184,58	
Banco Galicia SA - 232163521					
Cuenta tesorería:	Saldo inicial:	Ingresos:	Egresos:	Saldo actual:	
CUENTA GALICIA CTA CTE	\$ -149.682.127,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -149.682.127,24	

FONDO FIMA				
Banco Galicia SA - 4				
Cuenta tesorería:	Saldo inicial:	Ingresos:	Egresos:	Saldo actual:
CUENTA GALICIA FONDO FIMA	\$ 819.070.281,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 819.070.281,58

Observaciones

Se presentó un cuadro de conciliación bancaria que fue minuciosamente estudiado por esta auditoría, no se encontraron inconsistencias y todas las explicaciones dadas por la tesorería fueron satisfactorias.

OFICINA DE PATRIMONIO Patrimonio

Altas de bienes patrimoniales Ultimas año 2024

Nro. patrimonial	Descripción	Ubic. Física	Área Resp.	Valor Unitario
9962	ESTABILIZADOR POWERSAFE CORTE C/RETARDO HELADERA C/6 SALIDA -TRV-	Campus universitario Ruta Nº 55 Ext. Norte	Secretaria de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica	\$ 42.300,00
9963	ESTABILIZADOR DE TENSION TRV POWESAFE GAMER 6 TOMAS /2 USB/RJ45/RJ11	Campus universitario Ruta Nº 55 Ext. Norte	Secretaria de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica	\$ 51.674,62

Altas de bienes patrimoniales Primeras año 2025

Nro. patrimonial	Descripción	Ubic. Física	Área Resp.	Valor Unitario	Proveedor
9964	SWITCH GIGABIT 8 PUERTOS TL - SG1008D	Sede Reforma	Secretaria de Hacienda y Administración	\$ 36.500,00	Tecnolavalle SRL
9965	SWITCH GIGABIT 8 PUERTOS TL - SG1008D	Sede Reforma	Secretaria de Hacienda y Administración	\$ 36.500,00	Tecnolavalle SRL
9966	SWITCH GIGABIT 8 PUERTOS TL - SG1008D	Sede Reforma	Secretaria de Hacienda y Administración	\$ 36.500,00	Tecnolavalle SRL

- **Listado de bienes patrimonializados.**

Es importante destacar que el proceso de inventario y patrimonialización de los bienes de la universidad es fundamental para una gestión adecuada y transparente de los recursos. Esta Unidad de Auditoría Interna observa un notable avance, dado fundamentalmente en el último año, en el proceso de ubicación y determinación de los bienes que posee la universidad, si bien la labor no se encuentra terminada, el significativo avance demuestra un compromiso importante de la oficina de patrimonio en lograr una pronta normalización del área.

Recomendación:

Para llevar a cabo este proceso de manera efectiva, se pueden considerar las siguientes acciones:

Evaluación del Estado Actual: Realizar una revisión del inventario existente y determinar qué bienes aún no han sido registrados. Esto ayudará a identificar las áreas que requieren atención inmediata.

Establecer un Cronograma: Definir un cronograma específico para concluir el inventario. Esto puede incluir plazos para diferentes categorías de bienes y asignar responsabilidades claras a los miembros del equipo involucrado.

Observaciones:

Durante la revisión del listado de bienes enviado por la oficina correspondiente, se identificó la presencia de activos ubicados en edificios que ya no son propiedad de la universidad. Esta situación compromete la fiabilidad del inventario actual. Por lo tanto, se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva del listado con el fin de actualizar las ubicaciones de los bienes, así como el área responsable de su preservación, y cualquier otro dato relevante que se encuentre incompleto o desactualizado.

Adicionalmente, se ha observado la utilización de distintas denominaciones para referirse a una misma ubicación física, como "Secretaría de Hacienda" y "Edificio de la Reforma". Se solicita, por tanto, la unificación de criterios en este aspecto para evitar confusiones y mejorar la claridad del inventario.

Cabe destacar, sin embargo, que se ha notado una mejora significativa en la calidad del inventario en comparación con años anteriores, lo cual es un avance positivo que merece ser reconocido.

**OFICINA DE CONTRATACIONES.
CONTRATOS EMITIDOS DURANTE 2024.**

Se solicitó tipo y número del último contrato realizado al 31/12/2024 y primer contrato emitido en el año 2025

Contratos Celebrados

Fecha	Ultimo Contrato al 31/12/2024	Locador
31/12/2024	1-044/2024	CARDENAS, Mariana Jesica

La oficina de contrataciones informa que durante el presente año aún no se han homologado contratos.

Estado: En opinión de esta unidad de Auditoria Interna la Universidad Nacional de Villa Mercedes ha dado cumplimiento razonablemente a las tareas de Contrataciones requeridas por la normativa vigente, esto resulta de haber verificado la documentación proporcionada por la oficina responsable de contrataciones.

OFICINA DE PRESUPUESTO

Se solicitó la última orden de pago emitida por sistema y/o manual del año 2024.

Año 2024 – Última Orden de Pago emitida por sistema OP 268572024. Concepto y monto del gasto “PROPUESTA PARA DISEÑAR UN MODULO DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE CARGOS POR DEPARTAMENTO - CPN EMMANUEL ALTURRIA – Importe \$ 800.000.-

Año 2025 – Primera Orden de Pago emitida por sistema OP 01/2025. Concepto y monto del gasto “SERVICIO DE LUZ VENCIMIENTO 21/01/2025” – Importe \$ 2.703.276,15.-

Observaciones

Al verificar la documentación solicitada y enviada esta unidad de Auditoria Interna no encuentra observaciones a realizar.

SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE DESPACHO

- **Última Resolución Rectoral emitida en el año 2024:**
Resolución Rectoral N° 706/2024 Pago mes de Diciembre Cooperadora Centro Educativo N° 9 DR. JUAN LLERENA. 26/12/2024
- **Última ordenanza rectoral emitida en el año 2024:** *sin acto administrativo.*
- **Última Resolución del Consejo Superior en el año 2024:**
Resolución Consejo Superior N° 102/2024 REGLAMENTO DE AREAS DE TRABAJO Y LINEAS DE INVESTIGACION Y CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACION. 12/12/2024
- **Primera Resolución Rectoral emitida en el año 2025:**
Resolución Rectoral N° 1/2025 MEMBRETE OFICIAL 2025. 3/2/2025
- **Primera Ordenanza Rectoral emitida en el año 2025:** *sin acto administrativo.*
- **Primera Resolución del Consejo Superior emitida en el año 2025:**
Resolución Consejo Superior N° 1/2025 NO HACER LUGAR AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO – SR. GABRIEL HIDALDO. 5/2/2025

Observaciones

Al verificar la documentación solicitada y enviada esta unidad de Auditoría Interna no encuentra observaciones a realizar.

V. OPINION DEL AUDITOR

Tras la evaluación realizada y la revisión de la información proporcionada por los distintos sectores involucrados, la Unidad de Auditoría Interna concluye que la Universidad Nacional de Villa Mercedes ha cumplido razonablemente con las actividades del Cierre de Ejercicio 2024, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El análisis de las tareas de cierre de ejercicio de 2024, en relación con el sistema de información utilizado, los recursos humanos, los registros y la documentación de respaldo, ha revelado áreas de mejora, particularmente en lo que respecta al inventario de bienes de la institución. Es fundamental que este inventario sea fiable y refleje con precisión la situación actual de la universidad.

Además, se ha identificado la necesidad de que la gestión de la caja chica sea realizada por más de una persona, con el fin de mitigar riesgos ante la eventual ausencia del responsable. Sin embargo, esta observación no se considera determinante para el cumplimiento general de las tareas evaluadas.

En resumen, la Unidad de Auditoría Interna considera que la Universidad Nacional de Villa Mercedes ha llevado a cabo de manera adecuada las actividades de cierre requeridas por la normativa vigente, basándose en la verificación de las actividades del proceso de cierre del ejercicio 2024.

Se agradece la buena predisposición del personal dependiente de la Universidad para poner a disposición la información requerida.

Villa Mercedes, San Luis, 26 de Febrero de 2025.